

Monitor Energético

JUNIO 2022

- MIEM-DNE ratifica su compromiso por la sostenibilidad ambiental.
- Convocatoria 2022 del Premio Nacional de Eficiencia Energética.
- Anuncio de medidas para promover la movilidad eléctrica en Uruguay.



Ministerio
**de Industria,
Energía y Minería**

Dirección Nacional
de Energía

SUMARIO

- 3** **Energía y Ambiente**
Ministro de Ambiente, Adrián Peña.
- 4** **La DNE ratifica su compromiso por la sostenibilidad ambiental.**
Se trabaja en incorporar la sostenibilidad ambiental con énfasis en la descarbonización.
- 8** **Convocatoria 2022 del Premio Nacional de Eficiencia Energética.**
Este año suma nuevas categorías.
- 10** **Se conocieron las propuestas seleccionadas en el programa Localidades Eficientes.**
Descripción de las veinte propuestas elegidas en todo el país.
- 12** **Anuncio de medidas para promover la movilidad eléctrica en Uruguay.**
Se presentaron los principales lineamientos y programas.
- 15** **Eventos.**
Repaso de las principales actividades del mes.
- 17** **Principales estadísticas del sector energético.**

Energía y Ambiente.



Uruguay ha dado y sigue dando pasos fundamentales en el cuidado del ambiente y el camino hacia la sustentabilidad. En el año 2020 hemos creado el Ministerio de Ambiente, jerarquizando la dimensión ambiental y transversalizando cada vez más la temática en las distintas políticas públicas.

Este camino comenzó mucho antes desde el ex MVOTMA y a través de un trabajo permanente de articulación con otros ministerios e instituciones relevantes, una herramienta fundamental para que las políticas ambientales sean más potentes y exitosas. En este sentido la transformación energética que tuvo lugar durante la última década contó con la participación activa y la coordinación permanente entre el MIEM y el MVOTMA, de manera de asegurar que esa transición se realizara bajo todos los requerimientos ambientales vigentes.

En términos climáticos en particular, la energía es un sector estratégico en el que trabajar para reducir emisiones de efecto invernadero (GEI), en particular CO₂. A través de la primera transición energética se logró tener fuentes renovables y limpias para casi la totalidad de la matriz eléctrica. El desafío actual, de cara a la segunda transición energética, es continuar en ese camino descarbonizando el transporte, principal sector emisor de CO₂ del país. En ese sentido nos encontramos trabajando junto al MIEM y otras instituciones en distintas iniciativas para lograr una transformación no solo tecnológica

(de vehículos a combustión a vehículos eléctricos) sino mucho más estructural, buscando abarcar otros aspectos como el ordenamiento territorial, el cambio modal y el incentivo a la mejora en el transporte público, lo que va de la mano de beneficios en salud, revalorar el espacio público, entre otros.

La primera Contribución Nacionalmente Determinada del país (NDC por su sigla en inglés) fue presentada y aprobada por Decreto en 2017. En ese instrumento, que es el compromiso climático de Uruguay bajo el Acuerdo de París, el país se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto al PBI (reducción de intensidad de emisiones) al año 2025 y en relación al año base de 1990. Además de las NDC el país presentó a fines del año pasado su Estrategia Climática de Largo Plazo, otro instrumento bajo el Acuerdo de París que busca dar una visión de largo plazo relativa tanto a la adaptación como a la mitigación del país a 2050. En dicho documento también se consideran dimensiones transversales como la transición justa, los aspectos de género y generaciones, capacidades, entre otras. Las políticas y acciones dentro del sector energético que se llevan adelante y otras que se planifican son imprescindibles para lograr tanto las metas de la NDC (la segunda NDC se presenta a fines de este año con un horizonte a 2030) como la visión de la estrategia de largo plazo, que presenta un escenario aspiracional de CO₂ neutralidad a 2050.

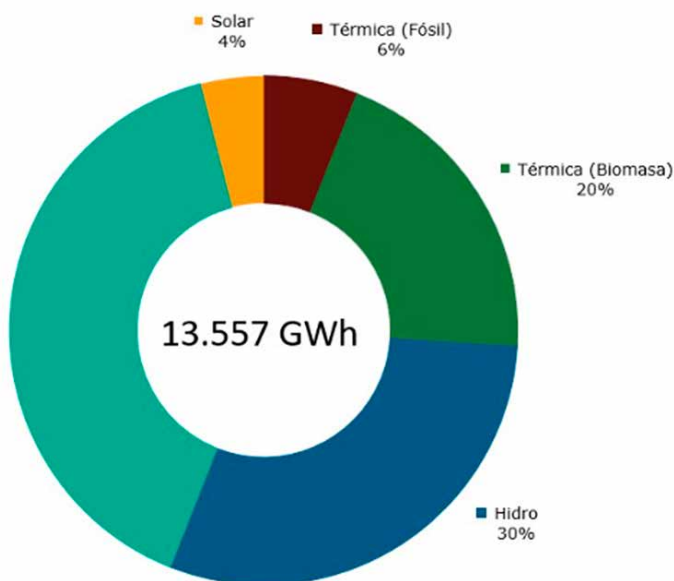
El país necesita continuar con este esfuerzo e implementando acciones para lograr un desarrollo sostenible, cumplir con los compromisos climáticos mencionados y continuar siendo un ejemplo a nivel mundial, en el sector energético en particular. En ese sentido el Ministerio de Ambiente ha participado junto a MIEM y a otras instituciones relevantes del desarrollo de la Hoja de Ruta para el Hidrógeno Verde en Uruguay, que se lanzará próximamente y que busca colocar al país nuevamente a la vanguardia, esta vez de la producción de este tipo de tecnología. Con esta nueva iniciativa nacional se espera continuar descarbonizando la matriz energética y también la economía en su conjunto, a la vez que el hidrógeno podría convertirse en un producto de exportación relevante para nuestro país.

MIEM-DNE ratifica su compromiso por la sostenibilidad ambiental.

Se trabaja en incorporar la sostenibilidad ambiental con énfasis en la descarbonización.

Uruguay cuenta hoy con una matriz eléctrica con un fuerte componente renovable, superando el 94%, lo que ha contribuido a disminuir el consumo de combustibles fósiles y, por tanto, a una disminución sustantiva de emisiones de CO₂.

Matriz de Generación de electricidad (BEN 2020).



Reforzando el compromiso ambiental, este año Uruguay preside el consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), donde nuestro país juega un papel relevante como ejemplo a nivel mundial de transformación a fuentes renovables.

Así, se busca, a través de distintas políticas públicas, desarrollar el sector energético, con la sostenibilidad ambiental como una de sus premisas.

A continuación, se destacan algunas iniciativas donde nuestro Ministerio viene trabajando en este sentido. Todas estas transformaciones han permitido

promover la innovación, la modernización de la infraestructura, la generación de empleo, la creación de valor y una mayor robustez del sistema, a la vez de contribuir a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el de Energía Asequible y no contaminante (7), Ciudades y comunidades sostenibles (11), Producción y consumo responsables (12) y Acción por el Clima (13), entre otros.

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Nuestro Ministerio forma parte del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), un ámbito de coordinación horizontal en el que participan instituciones que trabajan en temas de cambio climático y su objetivo es coordinar y planificar las acciones necesarias para la prevención de riesgos, la reducción de emisiones (mitigación) y adaptación al cambio climático.

El rol del sector energético, que incluye la oferta y la demanda, es relevante tanto en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como desde las necesidades de adaptarse al cambio y sus manifestaciones en nuestro país.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del sector energía.

La Dirección de Energía se encuentra elaborando un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del sector energía (NAP-E), en el marco de la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que busca fortalecer la capacidad de resiliencia, prevención y respuesta del sector energético ante los impactos del cambio climático.

Su Comité de Dirección está integrado además con las empresas públicas de

energía y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Estrategia Climática de Largo Plazo.



La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), cuyos objetivos son acordar y explicitar una visión país en materia de emisiones/remociones de GEI y adaptación al 2050, prevé el compromiso aspiracional de neutralidad de dióxido de carbono (CO₂) a 2050.

Este compromiso no es de Carbono neutralidad, como el realizado por otros países, sino exclusivamente del gas CO₂, que comprende al 22% de las emisiones de GEI del país de acuerdo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de 2019, de las cuales el 93% corresponden al sector energético.

GEF 7.

A través de un programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), la Organización Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el país se encuentran promoviendo la economía circular en los sectores de alimentos y energía, a través de proyectos demostrativos y aceleración de emprendimientos innovadores y de tecnologías limpias.

Este proyecto GEF, tal como lo hicieron sus predecesores, se espera permita avanzar en cambios transformacionales de los sectores objetivo.

Sistema de Certificación de Energía Renovable.

Se trata de un mecanismo de acreditación a través del cual el país reconoce la cantidad de energía que consumen medianos y grandes consumidores que ha sido generada a partir de fuentes renovables. Posteriormente estos certificados podrán ser emitidos por el resto de las empresas.

De esta manera, este instrumento permitirá a las empresas demostrar que los bienes y servicios que producen son bajos en carbono, contribuyendo a facilitar el acceso a mercados cada vez más exigentes.

La Energía hacia el futuro.



Tras los progresos mencionados, el país se enfrenta ahora a una segunda fase de la transformación energética, con gran potencial de descarbonización en los sectores más complejos, como son el transporte y la industria y con una relación costo-beneficio de las medidas de mitigación que requiere acciones coordinadas entre distintos actores del Estado.

Entre otras iniciativas, se destacan la creación de un Fondo para la Innovación en Energías Renovables, el desarrollo de una hoja de ruta para el hidrógeno verde, distintas iniciativas para la promoción de la movilidad sostenible y en particular la movilidad eléctrica, así como la penetración de la eficiencia energética en todos los sectores de la economía.

Fondo para la Innovación en Energías Renovables.

El Fondo para la Innovación en Energías Renovables (REIF, por sus siglas en inglés), con apoyo económico de Naciones Unidas (NU), busca la articulación público-privada del financiamiento de iniciativas disruptivas e innovadoras en materia de energía, con énfasis en el hidrógeno verde, el almacenamiento y la gestión de la demanda.

El acceso a este fondo es posible dado que Uruguay quedó entre los cuatro países del mundo seleccionados en el marco del Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hidrógeno Verde.

El país lanzó este mes la Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde, fruto del trabajo conjunto del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) con múltiples instituciones, en la que se planteó una serie de hitos para el desarrollo del hidrógeno verde en Uruguay, con horizonte 2040.

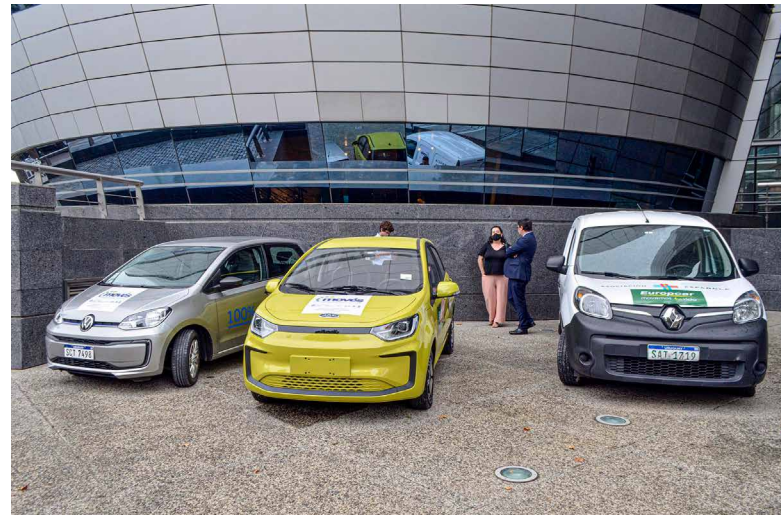
Dicha hoja de ruta prevé una primera fase de corto plazo, en la que se priorizará la regulación del sistema y la promoción del hidrógeno a través de proyectos piloto.

La segunda fase, de mediano plazo, apuntará a la expansión del sector y la atracción de proyectos con foco en exportación. Finalmente, la tercera fase, con horizonte 2040, buscará consolidar tanto el mercado nacional como las exportaciones de hidrógeno y sus derivados.

Asimismo, el MIEM en conjunto con la ANII y LATU lanzó un Fondo Sectorial de Hidrógeno Verde, cuya convocatoria cerró el mes pasado, con el objetivo de brindar apoyo -no reembolsable- a distintas iniciativas, por un monto total de 10 millones de dólares.

Entre los proyectos que el Fondo desea promover se encuentran el transporte de carga pesada o buses, el e-metanol, el e-kerosene, los fertilizantes verdes y la mezcla con gas natural.

El desarrollo futuro de este sector puede presentar oportunidades importantes, sobre todo en sectores que aún presentan gran resistencia para su descarbonización, como el de transporte pesado, fertilizantes verdes, cemento y otras industrias pesadas.



Movilidad.

La movilidad tanto de personas como de cargas ha sido un área de trabajo relevante para el sector energético. La electrificación vehicular ha sido un trabajo permanente (promoción de vehículos) y el próximo piloto con hidrógeno permitirá realizar un aprendizaje para sectores que presentan otros desafíos.

Por otra parte, en un país con una concentración de la población urbana de 95%, los aspectos ambientales, económicos y sociales de la movilidad se han estado desarrollado en la propuesta de Política de Movilidad Urbana Sostenible, actualmente en proceso de validación.



En ella se encuentra la promoción del transporte público, la movilidad activa y la electrificación vehicular, con la necesaria integración en la planificación del territorio.

Como parte del apoyo de Euroclima+ y también con apoyo técnico desde el proyecto MOVÉS, con participación de varios ministerios, se ha publicado una guía de planificación y otra de electromovilidad.

Nuestro país ha adherido a varias iniciativas asociadas a la descarbonización del transporte, con el compromiso de trabajar hacia un mercado sin vehículos a combustión, en livianos (todas las ventas de vehículos nuevos cero emisiones en 2040) y en medianos y pesados (30% de nuevos vehículos a 2030, todos a 2040).



Eficiencia energética.

La Dirección cuenta con un Plan Nacional de Eficiencia Energética a 2024, con distintas iniciativas destinadas a promover la eficiencia del sector productivo, el sector residencial y la difusión y formación, con iniciativas en el sistema educativo.

Por otra parte, la Dirección se encuentra desarrollando un programa de Localidades Eficientes, destinado a organizaciones que promueven la conservación del medio ambiente y otras.

Este programa busca apoyar la implementación de proyectos de eficiencia

energética a través de apoyo financiero y técnico, con una mirada territorial y descentralizadora, se apuntala la materialización de soluciones que den respuestas concretas a problemáticas locales.

Segundas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.

En el marco del SNRCC, está en elaboración la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional, que incluye metas, objetivos y medidas concretas para la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático con horizonte 2030.

En este sentido, es un desafío para nuestra Dirección y el Ministerio definir medidas implementables con medios propios y proponer otras para implementarse con apoyo internacional.

Clasificación de residuos.

Por último, la Dirección ha iniciado un proceso de clasificación interna en su edificio, para el posterior reciclaje de papeles y cartones, plásticos y el compostaje de yerba, café y té.

Convocatoria 2022 del Premio Nacional de Eficiencia Energética.

Este año suma nuevas categorías.



El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de su Dirección Nacional de Energía (DNE), presentó la edición 2022 del galardón que reconoce los esfuerzos y logros de las instituciones en relación al uso eficiente de la energía. Este año, bajo el lema Las selecciones eficientes, suma nuevas categorías.

Pueden presentarse personas y organizaciones en las siguientes áreas: Público, Industria, Movilidad, Comercial y servicios, Edificaciones, ESCO y Educación. El premio es otorgado por 13 instituciones, entre ellas el MIEM. En el lanzamiento, el director Cantero destacó las ventajas de la eficiencia energética para la economía, la productividad empresarial y el ambiente, y recordó que el MIEM cuenta con otras herramientas para promoverla.

El MIEM, a través de la DNE, lanzó la edición 2022 del **Premio Nacional de Eficiencia Energética**, que reconoce públicamente los esfuerzos y logros alcanzados en relación al ahorro y uso eficiente de la energía en diferentes sectores de actividad.

El evento se desarrolló el 6 de junio en la Torre Ejecutiva. Por el MIEM participaron el director nacional de Energía, **Fitzgerald Cantero**, y técnicos de la institución.

Además, expusieron representantes de organizaciones que apoyan este premio e integran el comité interinstitucional que otorga el reconocimiento: el presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), **Flavio Caiafa**; y los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), **Guillermo Pons**, y de la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS), **José Pedro Derrégibus**. El evento fue presentado por los exfutbolistas **Fernando Alvez** y **Jorge Seré**.

Están habilitadas para postularse todas las personas, empresas y organizaciones del país, sin importar su tamaño y rubro de actividad, que se encuentren transitando el camino de la eficiencia energética y hayan implementado medidas de uso eficiente de la energía desde el año 2019 hasta la fecha de la postulación. Para presentarse, deben cumplir con los requisitos establecidos en las bases generales y de la categoría correspondiente.



La edición, bajo el lema Las selecciones eficientes, cuenta con siete categorías: **Público, Industria, Movilidad, Comercial y servicios, Edificaciones, ESCO y Educación**.

La principal novedad de esta edición es la incorporación de la categoría ESCO (empresas de servicios energéticos) y la reincorporación de la categoría Educación



(con nuevas subcategorías: Cursos formales y Sensibilización y capacitación).

Por otra parte, para esta edición, y considerando la diversidad de postulantes que pueden aplicar, se definió la incorporación de nuevas subcategorías. Dentro de las categorías Comercial y servicios e Industrias, se premiarán tres subcategorías: Grandes empresas, Medianas empresas y Micro y pequeñas empresas.

En tanto, dentro de la categoría Movilidad, se distinguirán Medidas sobre la flota propia y Medidas de sensibilización, cambio cultural, planes e infraestructura para promoción de los modos más eficientes. Finalmente, en la categoría Edificaciones también se reconocerá de forma diferenciada a Grandes superficies y Viviendas individuales y colectivas.

El premio constituye un reconocimiento público al compromiso y la labor de los postulantes en materia de eficiencia energética. Es otorgado por un comité interinstitucional conformado por 13 instituciones públicas y privadas: MIEM; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; Ministerio de Ambiente; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Administración Nacional de Educación

Pública; Universidad de la República; Agencia Nacional de Investigación e Innovación; Asociación de Ingenieros del Uruguay; Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas; Cámara Nacional de Comercio y Servicios; Cámara de Industrias del Uruguay; y Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

En diciembre se desarrollará un evento de premiación con autoridades nacionales, en el que se dan a conocer los ganadores y menciones en cada categoría. Las empresas e instituciones galardonadas recibirán estatuillas. Todos los postulantes recibirán además diplomas y materiales digitales para usar en sus sitios web y redes sociales, así como otros insumos para difundir sus logros.

Además, este año otorgará un incentivo adicional. Días atrás, la DNE lanzó los **Certificados de Eficiencia Energética (CEE)**, que otorgan un **reconocimiento económico** a las medidas de eficiencia implementadas exitosamente, explicó Adriana Torchelo, representante de la institución. Debido a la sinergia entre ambas medidas, este año se incrementaron los multiplicadores que otorgan los CEE para quienes se postulan al Premio Nacional de Eficiencia Energética. Asimismo, se ofrecerán **becas para cursos de eficiencia energética** para que los concursantes se sigan formando.

Fechas de cierre de categorías

Las postulaciones para este premio estarán abiertas de acuerdo al siguiente calendario.

Fechas de cierre de categorías	
Lunes 6 de junio	Lanzamiento de la convocatoria
Miércoles 31 de agosto	Cierre de la convocatoria para PÚBLICO
Miércoles 7 de septiembre	Cierre de la convocatoria para INDUSTRIA
Miércoles 14 de septiembre	Cierre de la convocatoria para MOVILIDAD
Miércoles 21 de septiembre	Cierre de la convocatoria para COMERCIAL Y SERVICIOS
Miércoles 28 de septiembre	Cierre de la convocatoria para EDIFICACIONES
Miércoles 5 de octubre	Cierre de la convocatoria para ESCO
Miércoles 5 de octubre	Cierre de la convocatoria para EDUCACIÓN

Toda la información relativa a esta nueva edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética, las bases y los requisitos para la postulación están disponibles en el sitio web www.eficienciaenergetica.gub.uy

Se conocieron las propuestas seleccionadas en el programa Localidades Eficientes.

Descripción de las veinte propuestas elegidas en todo el país.



El 25 de mayo cerró el Concurso de Ideas de la segunda convocatoria del programa Localidades Eficientes de la Dirección Nacional de Energía.

Se recibieron un total de 39 propuestas pertenecientes a 18 departamentos, lo que demuestra el gran interés generado por la iniciativa. Como resultado de la evaluación hubo veinte ideas seleccionadas que ingresan a la fase de armado del proyecto.

Este programa busca apoyar la implementación de proyectos de eficiencia energética a través de apoyo financiero y técnico.

Con una mirada territorial y descentralizadora, se apunta la materialización de soluciones que den respuestas concretas a problemáticas locales, en un marco integrador y de participación de la ciudadanía.

Durante un plazo no mayor a 30 días se terminarán de armar los proyectos, los cuales en caso de ser aprobados comenzarán a ejecutarse en agosto.

Las propuestas recibidas han sido muy variadas, resumiéndose a continuación los principales aspectos de cada una.

Baltasar Brum, Artigas - Municipio sustentable. Energía renovable y eficiente como estrategia de desarrollo de Baltasar Brum: Se realizara una instalación Fotovoltaica en la fundación Logros y se instalará luminaria LED externa en calles del Municipio e iluminación externa e interna en la sede de la fundación.

Lorenzo Geyres, Paysandú - Deporte, esparcimiento y cuidado del medio ambiente: Recambio del sistema de iluminación actual por tecnologías eficientes, así como la instalación de un colector solar para generar agua caliente en el complejo deportivo.

Por otro lado implica la incorporación de luminaria solar autónoma en la plaza de Queguayar.

Barceló - Goñi - Maciel - Illescas - Reboledo, Florida - Pequeñas localidades eficientes: Adquisición de 4 vehículos eléctricos con capacidad de pequeñas cargas y traslado

de herramientas para mantenimiento de espacios verdes y calles de las localidades.

Freile Muerto – Cerro Largo – Innovación energética y ampliación de la red lumínica del estadio municipal de freile muerto: Recambio del sistema de iluminación actual por tecnología LED, así como la instalación de 2 bombas de calor para generar agua caliente.

Atlántida, Canelones– Circuito eficiente de reciclaje "A cielo abierto": Incorporación de triciclos eléctricos para recolección de residuos e incorporación de luminaria eficiente.

Belén y Mataojo, Salto – Municipios más Eficientes: Reemplazo de vehículos a combustión destinados mayoritariamente a transporte de maquinaria y de personal que realiza el corte de pasto y podas de los espacios públicos de las localidades bajo la jurisdicción de ambos municipios por 4 moto cargos eléctricos.

Mariscal, Lavalleja – Iluminación del Estadio Municipal de Mariscal: Recambio del sistema de iluminación actual por tecnología LED en el estadio Municipal Eugenio Perdomo.

San Carlos, Maldonado – Bombas de Calor para Polideportivo CEDEMCAR: Incorporación de tres bombas de calor para disminuir el combustible fósil que utilizan en la caldera de fuel oil que se utiliza para el calentamiento de agua de la piscina.

Algorta, Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Grecco y Bellaco, Río Negro – Localidades rurales eficientes: Incorporación de dos vehículos tipo triciclo eléctrico para tareas de acondicionamiento urbano, sustitución de equipamiento para poda y mantenimiento de espacios verdes de combustibles fósiles a eléctricos recambio de luminaria de sodio por luminaria LED e incorporación de nuevas luminarias que se necesitan en espacios de recreación y ocio en cada localidad.

Vergara, Treinta y Tres – Iluminación del Estadio Municipal de Vergara: Recambio del sistema de iluminación actual por tecnología LED en el estadio Municipal de Vergara.

Tupambaé, Cerro Largo – Tupambaé una localidad Eficiente: Incorporación de luminaria LED en la plaza del Municipio.



Cerro Chato, Treinta y Tres – Mejoramiento de la Eficiencia del Municipio de Cerro Chato: Instalación de colectores solares para generar agua caliente para el comedor municipal, las duchas del camping Salto de Agua y duchas del gimnasio municipal.

Quebracho, Paysandú – Auditorio municipal Quebracho: Recambio de lámparas fluorescentes a iluminación con tecnología LED en el auditorio municipal Quebracho.

Tranqueras, Rivera – Estadio municipal de Tranqueras: Recambio del sistema de iluminación actual por tecnología LED en el estadio Municipal de Tranqueras.

Santa Catalina, Soriano – Curva iluminada: Instalación de luminarias autónomas solares con módulo fotovoltaico en una zona carente de iluminación.

Castillos, Rocha – Hacer más con menos energía: Instalación de luminarias LED autónomas en el parque Beto Perez, así como estaciones solares para recarga de celulares en la plaza Principal del municipio, el parque Beto Perez y la Plaza de Deportes.

Ismael Cortinas, Flores – Ismael Cortinas 100% LED: Recambio a luminarias LED de la iluminación en tramos de las calles Avenida Artigas, Gral. Rivera, J. Antonio Lavalleja, Fanny Peile (plazoleta), Gervasio Mayero y ruta 23 (plazoleta).

Durazno Capital – Estación Solar para carga de bicicletas y monopatines eléctricos: Generación una estación solar de recarga para bicicletas y monopatines eléctricos mediante el uso de la energía solar, la que se ubicará sobre la avenida Giuseppe Garibaldi.

Tacuarembó Capital – Autosustentabilidad eco eficiente Club Atlético Estudiantes: Instalación de un colector solar para calentamiento de agua y de una planta de generación fotovoltaica para proveer energía térmica y eléctrica al club.

Anuncio de medidas para promover la movilidad eléctrica en Uruguay.

Se presentaron los principales lineamientos y programas.



Los Programas se desarrollarán en el marco de la segunda transición energética. Entre los anuncios se encuentran la nueva normativa para favorecerla —que incluye beneficios impositivos—, la creación de una Mesa de Movilidad Eléctrica que incluirá a privados y a la academia, la extensión de la red de cargadores eléctricos, la apuesta a la formación de nuevos técnicos y el fortalecimiento de programas de apoyo para la adquisición de estos vehículos por parte de personas, empresas, organizaciones y gobiernos departamentales.

El MIEM presentó la nueva batería de medidas para favorecer la movilidad eléctrica en una actividad que se desarrolló en el salón de actos de la Torre Ejecutiva el 1° de junio. Los anuncios estuvieron a cargo del ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini; el subsecretario de la cartera, Walter Verri; y el director nacional de Energía, Fitzgerald Cantero. En el público se encontraban otras autoridades, entre ellas la directora nacional de Industrias, Susana Pecoy.

“El Gobierno de Uruguay está convencido de que tiene que impulsar una serie de políticas que converjan hacia poner en valor y desarrollar con más profundidad nuestro perfil de responsabilidad de triple impacto”,

que incluye los factores ambientales, sociales y de gobernanza, en los que Uruguay ya se encuentra excelentemente posicionado, dijo el ministro Paganini. Para ello, se tiene “una visión interinstitucional” que converge en una estrategia climática de largo plazo, presentada en 2021.

En este marco se inserta la segunda transformación energética, liderada por el MIEM, que “pretende atacar ahora los usos energéticos que todavía no han sido alcanzados por las renovables”, es decir, la proporción de la matriz energética —poco más del 30%— que todavía depende del petróleo. Para hacerlo, el transporte es uno de los sectores clave. Por ello, además de la batería de anuncios presentada por el MIEM en este evento, pronto el grupo interministerial que trabaja en esta materia informará acerca de nuevos planes para el transporte colectivo, dijo el secretario de Estado.

Uruguay puede “expandir el uso de la electricidad en el transporte” y el Gobierno está elaborando un marco institucional para seguir avanzando en este sentido, aseveró el ministro. Con ese fin, anunció la creación por decreto de la Mesa de Movilidad Eléctrica, que incorporará a representantes del sector privado y la academia. Su objetivo es “visualizar problemas, poder armonizar distintos puntos de vista y generar iniciativas y lineamientos que sinergicen el sector”, afirmó.



Asimismo, se realizará un llamado a los interesados en instalar cargadores vehiculares en una plataforma nacional. Para ello, se generará una normativa “que permita el cargador en espacios privados en acceso público”, con distintos modelos de negocios viables.

Con la meta de impulsar este modelo, el Gobierno elaborará una propuesta de normativa que establecerá un período promocional para que los privados que instalen cargadores en la vía pública estén exonerados por 30 meses del pago de potencia y cargos fijos. En contrapartida, ellos asumirán el costo de obra civil y acometida. La medida tiene como objetivo potenciar la disponibilidad de carga eléctrica de vehículos eléctricos en todo el territorio, todo el día, durante todos los días del año. De este modo, se reducirá uno de los principales inhibidores de la adquisición de vehículos.

En tanto, se firmará un decreto de interoperabilidad de carga, que regulará las medidas de seguridad y tipo de conector de los sistemas de cargadores eléctricos. Esto dará certezas a los usuarios y los inversores. Al respecto, Paganini anunció que el país no se cerró a un solo modelo de conector, pero establecerá condiciones de seguridad para todos ellos.

Por su parte, el ministro recordó que desde el 1° de enero está vigente la reducción a cero del valor del IMESI para vehículos eléctricos, que además no abonan arancel. Esto se suma a otros beneficios otorgados para la importación de estos vehículos, baterías de litio y cargadores. Asimismo, se fomentan las flotas eléctricas a nivel de la COMAP.

Finalmente, el secretario de Estado se refirió al programa REIF, que, con fondos de Naciones Unidas, permitirá apalancar proyectos privados en energías renovables. Uruguay fue uno de los cuatro países del mundo seleccionados para obtener estos fondos, y el único que cuenta con este programa concreto.

La finalidad de estas medidas, resumió Paganini, es “continuar impulsando el desarrollo de la incorporación de los vehículos eléctricos a nivel privado”, tanto para particulares como para empresarios. “Estamos seguros de que el país va a ir avanzando en esta dirección. Estamos también convencidos de que este tipo de instrumentos sirve también para acelerar esa transición, pero todos sabemos que se trata de una transición de largo plazo, estratégica, que debe contar también con un proceso de aprendizaje [...], y por eso es importante que haya instancias de participación” para generar “pilares para el desarrollo”, finalizó el ministro.

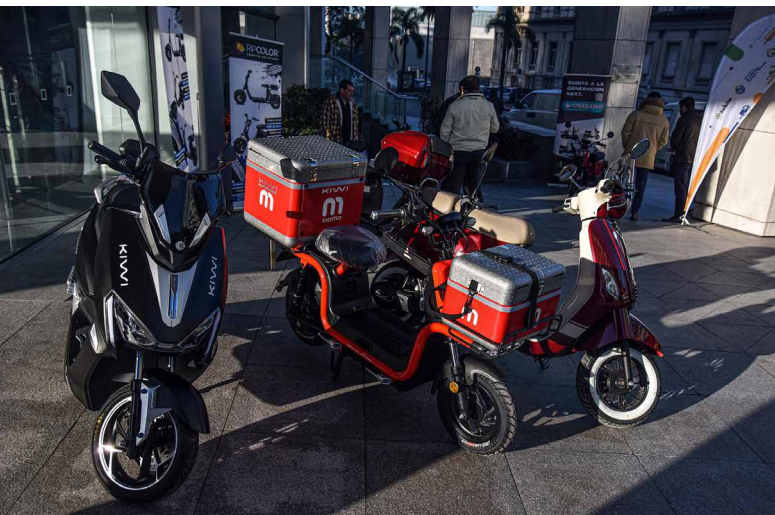
El jerarca también destacó que la venta de vehículos eléctricos está mostrando tasas de aceleración importantes año a año.

Convenios

El subsecretario Walter Verri se centró en los convenios que se realizarán para promover la movilidad eléctrica. “La política de movilidad eléctrica necesita sinergias, sobre todo con los operadores privados, no solamente con los públicos. En esa sinergia se enmarcan estos convenios basados en la educación, la instalación de cargadores y la movilidad sostenible”, dijo el jerarca.



El primero de los convenios, acordado entre la Dirección Nacional de Energía (DNE) del MIEM y la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, tiene como objetivo instalar un mínimo de ocho cargadores de corriente



continúa (rápidos) en los corredores fronterizos con Argentina y Brasil. Para ello, cada contraparte invertirá hasta \$ 10 millones.

En segundo lugar, la DNE y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) crearán un sistema de bicicletas de pedaleo asistido para estudiantes. En una primera etapa, el MIEM otorgará 15 bicicletas eléctricas a UTEC, como parte de un proyecto piloto que se implementará en los institutos tecnológicos de Durazno, Rivera y Fray Bentos.

Por último, Uruguay apuesta a la formación dual de docentes que luego capaciten a los técnicos en movilidad eléctrica. Esto incluye también al personal de auxilio y prevé la reconversión laboral de trabajadores que hoy se desempeñan en operaciones, escuelas de conducción o mantenimiento vehicular. El acuerdo se realiza junto al Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana. Esto podrá implicar, a su vez, una oportunidad para que Uruguay replique estos programas en la región, afirmó Verri.

Programas de apoyo

El director nacional de Energía, Fitzgerald Cantero Piali, abordó los programas de apoyo que se desarrollarán. "Estamos creando un ecosistema de la movilidad eléctrica en Uruguay", lo que representa desafíos que requieren coordinación, dijo Cantero, quien agregó que estas iniciativas también promueven la eficiencia energética y la modificación de la matriz de transporte. Esto conlleva ventajas económicas y, al

mismo tiempo, posibilita el cumplimiento de compromisos ambientales, señaló.

El jerarca dijo que el programa Subite, que otorga beneficios para la adquisición de motos y triciclos eléctricos, se ampliará a todo el territorio. Subite se inició en el norte del país (Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó) y se extenderá a Río Negro, Colonia y Soriano a partir del 1 de julio. El 1 de agosto llegará a Flores, Florida y Durazno, mientras que el 1 de setiembre arribará a Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. Finalmente, desde el 1 de octubre los usuarios podrán recibir sus beneficios en San José, Maldonado, Montevideo y Canelones.

Asimismo, Cantero se refirió al programa Subite Buses: Primer Bus Eléctrico, por el que el MIEM aportará \$ 43 millones para apoyar a que las intendencias departamentales que no cuentan con mini o microbuses adquieran su primera unidad.



Esta secretaría de Estado seguirá apoyando el programa TUVE del proyecto MOVÉS, que permite que empresas y organizaciones públicas accedan a pruebas tecnológicas gratuitas de vehículos eléctricos para transporte de carga, operativa urbana y logística.

En esa línea, Cantero anunció el desarrollo de pruebas tecnológicas en logística de última milla en pequeñas localidades. De este modo, las empresas podrán probar bicicletas eléctricas y bicicletas eléctricas de carga sin costo durante un período. La experiencia comenzará en Paso de los Toros, Santa Clara de Olimar y Villa Sara.

Finalmente, el director informó que se desarrollará el II Foro Internacional de Movilidad Eléctrica, en coordinación con el Automóvil Club del Uruguay. La actividad será el 28 de noviembre en Punta del Este.

EVENTOS

REPASO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MES

Webinar internacional de la Red Latinoamericana de Ciudades Energéticas

El jueves 19 de mayo tuvo lugar el primer webinar internacional de la Red Latinoamericana de Ciudades Energéticas, donde se presentaron "Experiencias exitosas de ciudades energéticas latinoamericanas" de Chile, Colombia y Uruguay.

Desde Uruguay participaron la alcaldesa del municipio de Solís de Mataojo de Uruguay y técnicos de la Dirección Nacional de Energía. Esta Red es una iniciativa regional que busca intercambiar experiencias, aspectos metodológicos y buenas prácticas para el desarrollo energético local de los distintos países latinoamericanos.



Presentación hoja de ruta del hidrogeno verde



El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) presentó el 14 de junio la hoja de ruta para la implementación y el desarrollo del hidrógeno verde y sus derivados, que constituye uno de los pilares, junto a la movilidad eléctrica y la eficiencia energética, de la segunda transición que promueve el Gobierno.

La política se lleva adelante con la colaboración de los ministerios de Ambiente (MA); Economía y Finanzas (MEF); y Transporte y Obras Públicas (MTO).

Además, se cuenta con el apoyo técnico de las empresas estatales UTE y Ancap; y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Programa Subite presente en la Expo Uruguay Sostenible

La Dirección Nacional de Energía participó de la Expo Uruguay Sostenible del Ministerio de Ambiente que se desarrolló entre el 10 y el 12 de junio con el objetivo promover el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente.

Se exhibieron las motos y triciclos eléctricos que participan del Programa Subite y se informó a los visitantes sobre los beneficios de la movilidad eléctrica.



Inauguración de Luminarias, Plan Piloto "Iluminá el Deporte" Ciudad del Plata



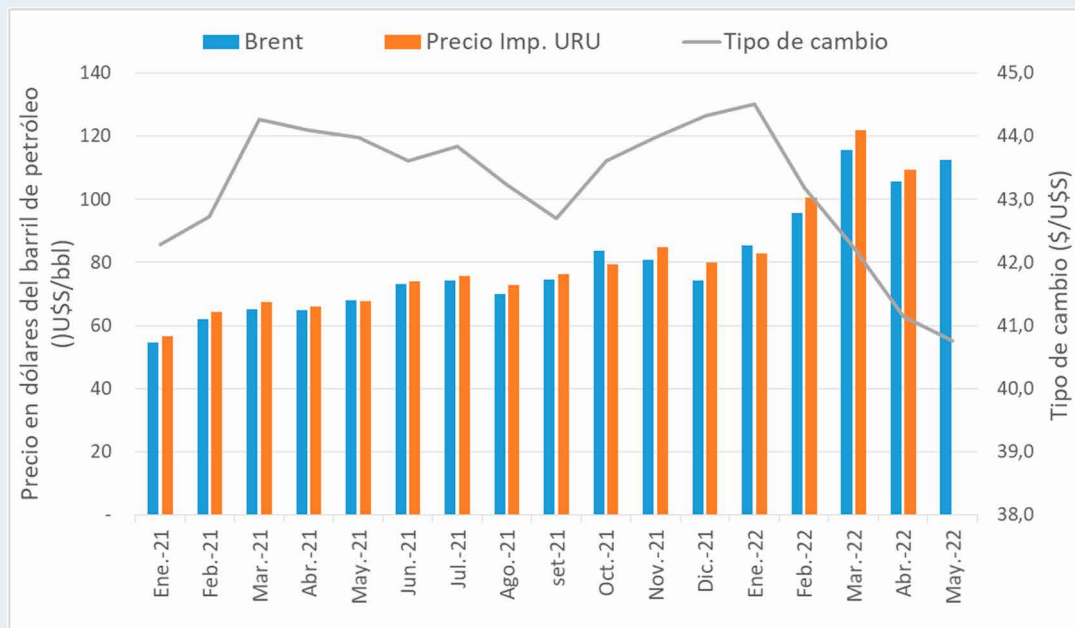
El MIEM y UTE, con el apoyo de ANEP y Antel, lanzaron sus programas de eficiencia energética para el ámbito educativo. Pueden participar centros públicos y privados.

Las dos iniciativas tienen como objetivo promover el aprendizaje y el desarrollo de proyectos en la educación, a la vez que promueven el cambio cultural hacia el uso responsable y eficiente de la energía.

En el Concurso de Eficiencia para UTU y Secundaria, cuyas inscripciones están abiertas hasta el 30 de abril, los centros ganadores recibirán hasta \$ 300.000 para la ejecución de las medidas de eficiencia que identifiquen como parte de sus proyectos.

Principales estadísticas del sector energético.

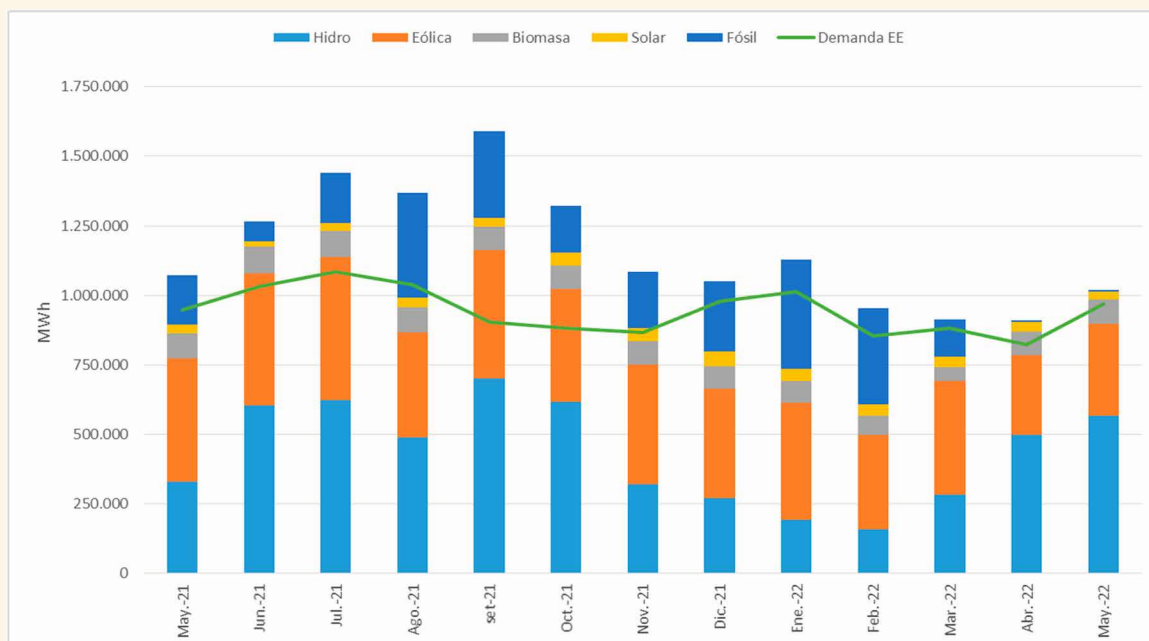
Precio en dólares del barril de petróleo para los mercados de referencia.



Precio del barril de petróleo Brent y precio de importación de Uruguay, evolución del precio del dólar.

A los efectos de analizar los siguientes datos, es pertinente destacar que el precio de importación reportado por ANCAP, corresponde a la fecha de despacho del petróleo y no a la fecha de compra. Los precios de importación son precios CIF, por lo cual incluye el costo del flete.

Generación eléctrica.



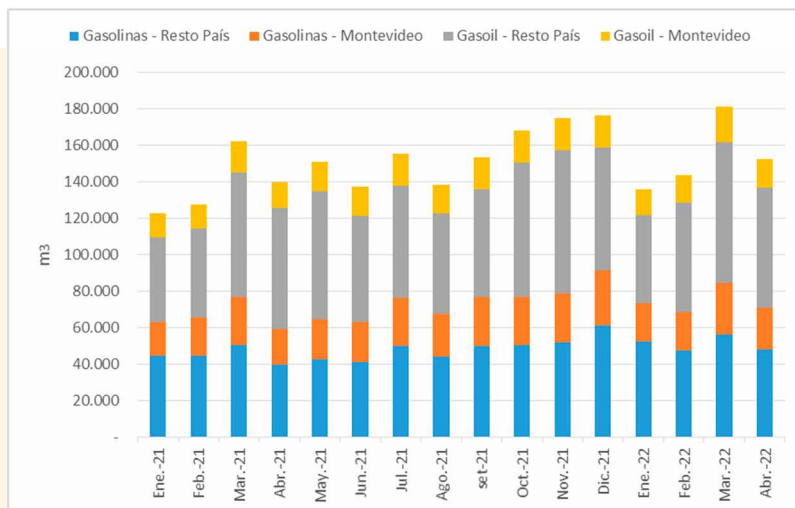
La generación eléctrica entregada al SIN (Sistema Interconectado Nacional) en el primer trimestre de 2022 correspondió a 2.996GWh, lo cual representó una variación interanual de 0,7% con respecto a 2021.

Para mayor información enlace. <https://observatorio.miem.gub.uy/obs/>

Venta de gasolina y gasoil.

Ventas de gasolinas y gasoil en estaciones de servicio en el mercado nacional, donde se puede observar el efecto de la emergencia sanitaria.

Para mayor información: <https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/datos-y-estadisticas/datos>.



Importación y exportación de energía eléctrica.

Los socios comerciales de Uruguay con respecto al intercambio de energía eléctrica son Argentina y Brasil.

Fuente: UTE.

Para mayor información: <https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/datos-y-estadisticas/datos>.

Fecha	Exportación de Electricidad			Importación de Electricidad	
	Exp. ARG (MWh)	Exp. BRA (MWh)	Total	Imp. ARG (MWh)	Imp. BRA (MWh)
Ene-21	12.962	171.235	184.197	31.354	0
Feb-21	15.540	137.542	153.082	3.712	0
Mar-21	14.676	10.219	24.895	10.839	0
Abr-21	25.965	28.536	54.501	5.035	0
May-21	89.793	28.976	118.769	0	0
Jun-21	18.988	210.273	229.261	0	0
Jul-21	47.801	303.368	351.169	0	0
Ago-21	2.691	328.363	331.054	4.088	0
set-21	294.210	386.179	680.389	0	0
Oct-21	84.787	351.827	436.614	0	0
Nov-21	4.648	208.570	213.218	0	0
Dic-21	15.585	50.644	66.229	0	0
Ene-22	83.187	28.506	111.693	0	0
Feb-22	97.965	1.912	99.878	1.991	0
Mar-22	25.174	10	25.184	0	0
Abr-22	82.826	0	82.826	0	0

Gas natural.

Principales indicadores del gas natural: precio importación a Argentina según datos de Aduana, cantidades importadas por los gasoductos (Cr. Slinger y Cruz del Sur), precio venta con impuestos incluidos a consumidor residencial tipo y facturación total (Montevideo Gas, Conecta Paysandú y Conecta Sur).

Para mayor información: <https://observatorio.miem.gub.uy/obs/>

Fecha	Precio importación (USD/MMBTU)	Cantidades importadas (m³)	Precio Venta Consumidor tipo (US\$/10^6 kcal)	Facturación en MMkcal
Ene-21	5,5	4.911	274	14.630
Feb-21	5,2	5.547	274	13.665
Mar-21	5,5	4.863	274	16.143
Abr-21	5,5	5.337	274	21.333
May-21	12,8	7.204	274	29.971
Jun-21	16,4	8.254	274	62.379
Jul-21	17,8	9.235	307	68.875
Ago-21	18,7	8.845	307	74.695
set-21	13,6	7.027	307	62.238
Oct-21	5,5	8.751	326	48.527
Nov-21	5,9	6.638	326	26.421
Dic-21	5,9	5.839	326	21.239
Ene-22	5,5	4.617	353	18.561
Feb-22	8,7	4.232	353	15.797
Mar-22	8,7	5.661	353	22.360
Abr-22	8,7	5.290	353	-
May-22	-	8.875	391	-

Monitor Energético

Año II - Edición 16



Ministerio
**de Industria,
Energía y Minería**

Dirección Nacional
de Energía

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Dirección Nacional de Energía

Dirección: Rincón 719

Tel.: (+598) 2840 1234

Mail: secretaria.dne@miem.gub.uy